

CONTRATOS

Información sobre contratación con administraciones públicas. Ejercicio 2025

Actualizado a: 12 de octubre de 2026

Referencia legal: Art. 8.1.a Ley 19/2013

Periodicidad: Anual

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias, la Federación de Empresarios de La Palma (FEDEPALMA) informa, en relación con el **ejercicio 2025**, de lo siguiente:

Contratos formalizados con administraciones públicas

Durante el ejercicio 2025 FEDEPALMA no ha formalizado contratos con administraciones públicas ni con entidades del sector público.

Estadísticas de contratación por procedimiento

Al no existir contratos con administraciones públicas en el ejercicio 2025, el volumen presupuestario de contratación es de 0,00 € y no procede desglose porcentual por procedimientos de adjudicación (abierto, abierto simplificado, restringido, negociado o menor).

Modificaciones de contratos

No se ha producido ninguna modificación de contratos con administraciones públicas durante el ejercicio 2025.

Contratos menores (información trimestral)

En ninguno de los cuatro trimestres del ejercicio 2025 FEDEPALMA ha formalizado contratos menores con administraciones públicas.

Desistimientos y renunciaciones

No se han producido decisiones de desistimiento ni de renuncia de contratos con administraciones públicas durante el ejercicio 2025.

Información publicada en cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias.

Federación de Empresarios de La Palma (FEDEPALMA) · Portal de Transparencia